

EXPDTE. N°: 2/2010 - P.Com

AUTOR: LUEIRO Claudio Juan Javier

EXTRACTO: A los Senadores Nacionales por la Provincia de Río Negro, que resulta imperioso dar urgente trámite y aprobación al proyecto 3410-D-09 referido a la creación de un régimen especial para los servicios de transporte turístico terrestre, a fin de otorgar los permisos correspondientes para operar en el denominado Corredor de los Lagos Andino Patagónicos, ubicado en las Provincias del Neuquén, Río Negro y Chubut, recientemente sancionado por la Cámara de Diputados de la Nación.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	SORIA	TGMOSZKA	LOPEZ	VAZQUEZ
BUYAYISQUI	CASADEI	DE REGE	GATTI	GUTIERREZ	HANECK
LAZZARINI	LAZZERI	LUEIRO	MUENA	PASCUAL	PERALTA
RANEA PASTORINI	SARTOR	TAMBURRINI	TORRES		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Abril de 2010